

RESOLUCION N° 208/70.-

Exp. N° 2387/70 - SUPERINTENDENCIA.-

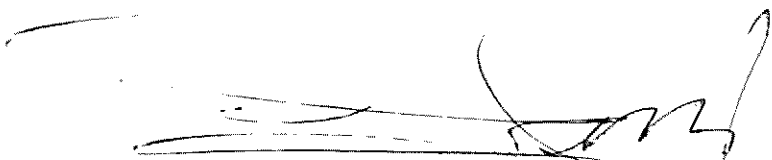
Buenos Aires, 29 de octubre de 1970.-

En atención a lo solicitado en la nota precedente por el señor Jefe de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal con relación al personal auxiliar necesario para efectuar las tareas de notificación en la mencionada Oficina, se resuelve autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a contratar por el término de dos meses -a partir del 1.º de noviembre próximo- a dos agentes en carácter de personal mensualizado con destino a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones, con una asignación mensual de TRESCIENTOS PESOS (\$ 300.-), quienes gozarán, además, del suplemento por salario familiar y sueldo anual complementario.-

Hágase saber y regístrese.- EDUARDO A. BIANCHI

BASUALDO.-

ES COPIA

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be the name of the official mentioned in the text, written over a horizontal line.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1970.-

En atención a lo solicitado en la nota prece-  
dente por el señor Jefe de la Oficina de Mandamientos y Notificación-  
nes para la Justicia Nacional de la Capital Federal con relación al  
personal auxiliar necesario para efectuar las tareas de notifica-  
ción en la mencionada Oficina, se resuelve autorizar a la Dirección  
Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a contri-  
buir por el término de dos meses -a partir del 1° de noviembre próxi-  
mo- a dos agentes en carácter de personal menanzado con destino  
a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones, con una asignación  
mensual de TRESCIENTOS PESOS (\$ 300.-), dentro de los cuales, además,  
del suplemento por salario familiar y sueldo anual complementario.-  
Hágase saber y regístrese.- EDUARDO A. ORTIZ

BAJALDO.-

ES COPIA